

## Avianca recupera rutas locales tras la huelga de pilotos

Escrito por Redacción

Lunes, 09 de Abril de 2018 16:31 - Última actualización Martes, 10 de Abril de 2018 08:24

---



Avianca ha recobrado el control del 96 por ciento de su operación nacional, luego del cese de actividades del sindicato Acdac –decretado como ilegal por la Corte Suprema de Justicia– y ha implementado nuevamente vuelos directos, sin pasar por Bogotá.

La aerolínea ha reincorporado pilotos; ha contratado y entrenado nuevos tripulantes; y a puesto a disposición 30.000 sillas adicionales en la operación doméstica reactivando frecuencias directas en destinos como Barranquilla, Cartagena, Medellín, Cali, Pereira, Bucaramanga y Santa Marta.

La ruta Cartagena-Cali tendrá 62 vuelos directos durante el mes y la oferta ascenderá a 11.700 sillas para mayo, en 88 vuelos.

La conexión clave Pereira-Cartagena vuelve a ser operada en abril tres veces por semana. Para mayo ofrecerá 3.360 sillas, recuperando en su totalidad la ruta y aumentando el número de sillas con la operación de aviones de mayor capacidad el destino.

## **Avianca recupera rutas locales tras la huelga de pilotos**

Escrito por Redacción

Lunes, 09 de Abril de 2018 16:31 - Última actualización Martes, 10 de Abril de 2018 08:24

---

Para Barranquilla-Medellín, retoma la operación también este mes con dos vuelos diarios y directos, ofreciendo más de 16.000 sillas en 120 vuelos mensuales.

Desde abril, los samarios cuentan con 18 frecuencias mensuales a Medellín, lo que representa 2.700 sillas; Medellín-Bucaramanga opera 50 frecuencias mensuales que conectan a ambas ciudades con cerca de seis vuelos semanales, poniendo a disposición de los pasajeros más de 7.300 sillas para abril y 7.980 para mayo.

### **El proceso con Acdac continúa**

La aerolínea dio inicio a las audiencias en segunda instancia de los 210 pilotos del sindicato de Acdac que participaron en la huelga de 2017. Los pilotos solicitaron su recurso de apelación, luego de finalizadas las primeras sesiones.

Avianca ha informado que está estudiando rigurosamente los argumentos de los pilotos, con el fin de analizar si se dejan en firme o se modifican las decisiones tomadas en primera instancia. Estos recursos de apelación los evalúan dos vicepresidentes y un director de la aerolínea, como lo establece la Convención Colectiva de Trabajo vigente.